

ACTA ORDINARIA N° 18
DECIMA OCTAVA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE COBQUECURA
PERIODO 2008-2012

En Cobquecura a 03 días del mes de Junio de 2009, se reúne el Concejo Municipal en su Décima Octava Sesión Ordinaria del Período 2008-2012 en la Oficina de Alcaldía. Preside la Sesión el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don Julio Manuel Fuentes Alarcón, contándose con la presencia de los Srs. Concejales Don José Pedro Cifuentes Crisóstomo, Don Guillermo Salgado Contreras, Doña Jacqueline Pacheco Alarcón, Don Enrique Rodríguez Alarcón, Don Lautaro Igor Millanao Mora y Don Temistocle Vera Iribarra.

Actúa como Secretario de la Sesión el Sr. Oscar Espinoza Sánchez.

Sr. Presidente inicia la Sesión siendo las 09:15 hrs.

1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR.

Respecto al Acta N° 17 de fecha 27.05.2009.-, Sr. Presidente consulta si existe observación, acto u omisión.

A lo que ningún Concejel responde por lo que se da por aprobada el Acta Anterior.

2.- CUENTA:

2.1.- Correspondencia de Interés.

2.1.1.- Fax de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Santiago, Junio 1 de 2009.-

SEÑOR
ALCALDE (SA)
PRESENTE:

De mi consideración:

Junto con saludare cordialmente, convocamos a usted a una reunión que se llevará a efecto el miércoles 3 de junio a las 11:00 horas, en el Círculo Español, ubicado en Alameda 1550. El motivo de dicho encuentro es dar a conocer el acuerdo que la Asociación Chilena de Municipalidades ha tomado respecto del conflicto por el Bono de Subvención Adicional Especial SAE.

Su presencia es importante toda vez que se dará a conocer el mecanismo de pago a los profesores y los recursos que el gobierno entregará para tales efectos.

Atentamente,

Pablo Zalaquett Said
Presidente
Comisión de Educación
ACHM

Claudio Arriagada Macaya
Primer Vicepresidente
Encargado de Capacitación
ACHM

Sr. Presidente señala, lo doy a conocer, porque, este documento llegó ayer tarde y obviamente estoy en la comuna y no en Santiago.

2.1.2.- Ordinario N° 61 de la Asociación de Municipalidades de la Región del Bío Bío.

AMRBB (ORD) N° : 61.-
ANT. : Paro Docente Bono SAE.
MAT. : Informa Acuerdos Reunión Alcaldes (as).

CONCEPCION, 29 de Mayo del 2009.

DE : SR. MILTON HENRIQUEZ SIMPSON
SECRETARIO EJECUTIVO AMRBB

A : SRES. (AS) ALCALDES (AS)
REGION DEL BIO-BIO

1.- Por mandato de los (as) Sres. (as) asistentes a reunión de Trabajo citada para el día de ayer 28 de Mayo, transcribo a Ud. contenido de DECLARACION PUBLICA referida a paralización de actividades docentes y negociaciones nacionales relacionadas con Bono SAE.

“...Reunidos urgentemente para evaluar las funestas consecuencias que arroja el paro de los docentes del Sistema de Educación Pública y conocer las últimas alternativas y contenidos del proceso de negociación llevado a cabo por el Colegio de Profesores de Chile, la Asociación Chilena de Municipalidades y el Estado de Chile representado por el Ministerio de Educación, se nos hace un deber aclarar:

Lamentamos profundamente el conflicto que aqueja nuevamente el normal desarrollo de las actividades del Sistema de Educación Pública, hechos que sólo contribuyen a aumentar la desconfianza ciudadana en este sistema de educación, situación reflejada en la pérdida de 18.000 matrículas que se han desplazado al sistema privado durante la paralización en curso.

Así mismo reiteramos que, bajo ningún concepto, puede pretenderse desvirtuar el esfuerzo que todos y cada uno de los Municipios de la Región realizan para sostener sus Escuelas, Colegios y la Calidad de la Enseñanza, traspasando una significativa cantidad de recursos propios para financiar este Sistema en atención a la insuficiencia histórica de los recursos que aporta el Estado.

POR TANTO RECHAZAMOS TAJANTEMENTE LAS IMPUTACIONES IRRESPONSABLES DE QUIENES HAN QUERIDO HACER CREER A LA CIUDADANIA QUE LOS MUNICIPIOS Y SUS AUTORIDADES HAN MAL UTILIZADO LOS RECURSOS QUE EL ESTADO NOS ENTREGA PARA SOSTENER LA EDUCACION PÚBLICA.

Siendo una de las principales preocupaciones de los Municipios y sus Autoridades el velar por mejorar continuamente la Calidad de la Educación Pública, **RECHAZAMOS LOS TERMINOS DE LA ACTUAL NEGOCIACION QUE SE HA LLEVADO A EFECTO ENTRE EL COLEGIO DE PROFESORES, LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES Y EL MINISTERIO DE EDUCACION**, pues la solución para este y otros problemas en el financiamiento de la Educación Pública no deben ni pueden seguir siendo soluciones momentáneas que sólo consiguen proyectar este tipo de conflicto indefinidamente.

No estamos disponibles para retirar los recursos del Programa de Mejoramiento de la Gestión Educativa, ni de otros programas y planes de desarrollo ya comprometidos con los ciudadanos, para destinarlos al cumplimiento de compromisos contenidos en un articulado

legal de pésima generación y gestión y que ha tenido una serie de lecturas confusas, ninguna de ellas responsabilidad de los Municipios.

Declaramos finalmente que apoyamos las reivindicaciones del Magisterio, pero con la misma fortaleza indicamos que estas legítimas demandas deben ser resueltas de una vez por el Estado y el Ministerio que lo encarna, por medio de recursos frescos, con el fin de no aumentar el déficit presupuestario que arrastran los Municipios de la Región del Bío-Bío.

2.- Consignan la Declaración la Alcaldesa de Concepción, Sra. Jacqueline Van Rysselberghe H., el Alcalde de Talcahuano, Sr. Gastón Saavedra Ch. y los Sres. Alcaldes y Presidentes de Asociaciones Municipales don Marcelo Rivera A. (Hualpén, Asociación de Municipalidades de la Región del Bío-Bío), Ángel Castro M. (Santa Juana, Asociación de Municipalidad AMDEL), Tomás Irribarra de la T. (Quirihue, Asociación de Municipalidades Valle del Itata), Joel Rosales G. (Los Ángeles, Asociación de Municipales de Bío Bío Centro), quienes sesionaron en conjunto con la Comisión Técnica de Educación de la AMRBB.

3.- En atención al desarrollo de los acontecimientos, se citará a Reunión de Jefaturas DAEM para la próxima semana.

Saluda atentamente a Ud.,

Milton Henríquez Simpson
Secretario Ejecutivo
Asociación de Municipalidades
de la Región del Bío Bío

2.1.3.- Fax de la Asociación Chilena de Municipalidades

COMUNICADO BONO EXTRAORINARIO DOCENTE (BONO SAE)

En relación a los últimos acontecimientos vinculados al conflicto de la Educación Municipal y en particular con la paralización de los profesores, la Asociación Chilena de Municipalidades señala lo siguiente:

- 1.- Los profesores demandan el pago del Bono Extraordinario de Excedentes (Bono SAE), Bono que se origina en la eventualidad de que existan excedentes de subvención al término del año escolar.
- 2.- Por lo tanto debemos reiterar que el servicio educativo municipal desde su origen está desfinanciado pues la subvención no alcanzan a cubrir ni siquiera el salario docente, por lo que los municipios deben realizar año tras año trasposos de su presupuesto que actualmente superan los 120.000 millones; esta evidencia advierte de la inexistencia de excedentes.
3. Es necesario dejar establecido claramente, que la situación actual se origina por una errónea interpretación de la Ley 20.158, que obliga a los municipios a pagar un beneficio a los docentes municipales que estaba dirigido exclusivamente a los docentes de los establecimientos particulares subvencionados, en relación a que estos no reciben las asignaciones del Estatuto Docente.
- 4.- En consecuencia queremos dejar establecido que toda la responsabilidad recae sobre el Gobierno, quienes pretenden hacernos responsables de sus errores, en tanto han querido hacernos pagar bonos con los insuficientes recursos de la subvención educacional base. Subvención que no alcanza a financiar en promedio el 85% de la planilla de sueldos de los profesores.
- 5.- Cabe mencionar en tanto que son los Municipios, a través de su presupuesto, quienes deben cancelar el saldo salarios, además de entregar dinero para gestión pedagógica, material educativo, capacitación docente, actividades extra programática entre otros.
- 6.- No obstante ello, estamos dispuestos a colaborar en la pronta solución al problema movido por el objetivo de que los niños no sufran las consecuencias, siendo afectados por las movilizaciones en la vulneración de uno de sus derechos fundamentales, el derecho a la Educación.

7.- Estamos obligados a reiterar además, que los recursos que los municipios reciben por concepto de subvenciones, son empleados exclusivamente en el financiamiento del servicio educativo.

8.- Por tanto lo anterior, hacemos responsablemente un llamado a las partes involucradas, a aunar esfuerzos en pos de dar pronta solución al conflicto permitiendo con ello que las actividades de los establecimientos vuelvan a la normalidad.

Jaime Pávez Moreno
Presidente

Pablo Zalaquett Said
Presidente Comisión de Educación

Mario Olavarría Rodríguez
Secretario General

Rabindranath Quinteros Lara
Vicepresidente

PP Carlos Soto González
Vicepresidente

Raúl Torrealba del Pedregal
Vicepresidente de Relaciones Internacionales

Asociación Chilena De Municipalidades

2.1.4.- E-Mail de la División de Municipalidades-SUBDERE

DECLARACION PÚBLICA

Gobierno repudia prolongación del paro de profesores

Ante el rechazo a la propuesta presentada por el Gobierno y la Asociación Chilena de Municipalidades al Colegio de Profesores que terminaría con el paro de los docentes, el Ejecutivo declara:

Consideramos repudiable la actitud de rechazo del acuerdo alcanzado ayer entre el Gobierno, los Municipios y el Colegio de Profesores.

El acuerdo considera una suma importante de dinero, 500.000 pesos, para cada profesor. Este dinero iba a ser pagado en dos cuotas a todos los docentes de los colegios municipalizados, más el remante que sería incluido en la Ley de Presupuesto de 2010 para ser cancelado en enero próximo en su totalidad. Hay muchos chilenos que con estos recursos podría paliar su situación actual (un millón de chilenas y chilenos podrían recibir un bono por 40 mil pesos).

En un período de crisis, en que hay muchas necesidades, no nos explicamos, no entendemos, la actitud del Magisterio, que prefiere prolongar este conflicto.

Los grandes perjudicados, que se escuchen bien, son los niños y niñas de Chile y la educación pública. Lamentamos que, mientras el Ejecutivo se aboca a buscar fórmulas para generar más empleo y mejorar las condiciones labores en el país, el Colegio de Profesores impida que miles de niños acudan a sus escuelas para recibir no solo educación, sino también los beneficios alimentarios que se entregan en los establecimientos educacionales (2 millones de raciones).

Es deber del gobierno extremar los esfuerzos para ponerle fin a esta situación. A partir de mañana, los recursos comprometidos serán entregados a los municipios para que ellos trabajen directamente con sus profesores en la solución del conflicto con la máxima brevedad.

La ciudadanía es testigo del esfuerzo del Gobierno por facilitar una solución y ahora es el momento de pedir igual actitud a los demás actores.

Sr. Presidente señala, voy a dar a conocer todos los antecedentes, porque, dentro de la Cuenta del Presidente, vamos a tener ver que la situación puntual de la comuna y de ahí podemos intercambiar opiniones.

2.1.5.- Carta Colegio de Profesores Comunal Cobquecura

ASAMBLEA COLEGIO DE PROFESORES COMUNAL COBQUECURA

ACUERDOS:

- 1.- Los profesores de la Comuna de Cobquecura reunidos en asamblea gremial resuelven continuar el movimiento a nivel nacional respaldando las negociaciones del Colegio de Profesores de Chile A.G. al mismo tiempo valoramos la intención de la Autoridad Comunal, de dar solución a nuestro conflicto.
- 2.- Sin perjuicio de lo anterior, solicitamos a la brevedad al DAEM un informe detallado de los montos adeudados por SAE en nuestra Comuna durante los años 2007 y 2008.
- 3.- Solicitamos, además, explicar la fórmula de cálculo utilizada por ese Departamento para la cancelación de las leyes 19.410 y 19.933 entre otras, a modo de comparar las cantidades adeudadas con la información entregada por el Ministerio de Educación a través del Departamento Provincial de Ñuble al Colegio de Profesores, dada en reunión de Directivas Comunales, el día Martes 19 de Mayo.
- 4.- Lamentamos la situación en que nos vemos involucrados y que también afecta a nuestros alumnos, padres y apoderados, reiterando que no es nuestra responsabilidad el problema suscitado.
- 5.- Esperamos una pronta solución al conflicto, como asimismo se establezca la claridad y responsabilidad en los niveles que correspondan.

Gloria Ximena Muñoz Cádiz
Secretaria

José Manuel Ávila Alarcón
Presidente

Cobquecura, mayo 25 de 2009.-

Sr. Presidente señala, dentro de las peticiones que hizo el Colegio de Profesores, tengo en mis manos una copia de lo que se les entregó y que fue emitida mediante el Ordinario N° 248 del Departamento de Educación.

REPUBLICA DE CHILE
 I. MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

ORD. N° 248
 ANT. Oficio de fecha 25-05-2009 del
 Colegio de Profesores
 MAT. La que indica
 COBQUECURA, 26 MAY 2009

DE: DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION

A: PRESIDENTE COLEGIO DE PROFESORES COMUNAL
 DON MANUEL AVILA ALARCON

1. Adjunto me permito enviar a Ud., el Formato con todos los procedimientos que fueron utilizados para el cálculo del Bono SAE en esta Comuna, que estarían de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Dirección Provincial de Educación y que se utilizarán por todas las Comunas.
2. Es todo cuanto puedo informar a Ud.,

Saluda Atentamente a Ud.,

VICTOR M. BUSTOS ROMERO
 Licenciado en Educación
 Director Comunal Educación Municipal

PRIMERA INFORMACION ENVIADA A LA DIRECCION PROVINCIAL

CALCULO AÑO 2007			
Recibido por Ley 19,410	18.228.242	Llenar solo celdas en color verde	
Recibido por Ley 19,933	58.353.557		
Sueldo Base	290.049.049		
Bienios	194.237.551		
Zona	61.147.812	72.511.587	
Perfeccionamiento	62.255.586		
Responsabilidad	2.534.201		
Desempeño Difícil	18.533.595	338.708.745	1,1677637
Total Horas Basica Enero- Noviembre	2.324	488.040	
Total Horas Básica Diciembre	0	0	
Total Horas Media Enero- Noviembre	657	147.168	
Total Horas Media Diciembre	657	153.738	
Total anual percibido Ley 19,410	18.228.242	788.946	921.302
Total anual percibido Ley 19,933	58.353.557		
Pagado por Bono proporcional 19,410	19.131.737		
Pagado por planilla complementaria	142.257		
Pagado por Bono Extraordinario 19,410	0		
Rebaja por Ley 19,933	1.710.248		
Saldo a repartir como Bono Extraordinario	55.597.557		

CALCULO AÑO 2008	
Recibido por Ley 19,410	18.948.926

Llenar solo celdas en color verde

Recibido por Ley 19,933	60.535.719		
Sueldo Base	303.184.878		
Bienios	203.864.821		
Zona	75.796.277		
Perfeccionamiento	65.993.497		
Responsabilidad	2.460.445		
Desempeño Difícil	22.008.045	370.123.085	1,2207835
Total Horas Básica Enero- Noviembre	2.254	473.340	
Total Horas Básica Diciembre	2.254	493.626	
Total Horas Media Enero- Noviembre	657	147.168	
Total Horas Media Diciembre	692	161.928	
Total anual percibido Ley 19,410	18.948.926	1.276.062	1.557.795
Total anual percibido Ley 19,933	60.535.719		
Pagado por Bono proporcional 19,410	20.318.906		
Pagado por planilla complementaria	152.460		
Pagado por Bono Extraordinario 19,410	0		
Rebaja por Ley 19,933	2.833.857		
Saldo a repartir como Bono Extraordinario	56.179.422		

CALCULO AÑO 2007			
Recibido por Ley 19,410	18.228.242	Llenar solo celdas en color verde	
Recibido por Ley 19,933	58.353.557		
Sueldo Base	290.049.049		
Bienios	194.237.551		
Zona	72.511.587		
Perfeccionamiento	62.255.586		
Responsabilidad	2.534.201		
Desempeño Difícil	18.533.595	350.072.520	1,2069425
Total Horas Básica Enero- Noviembre	24.097	5.060.370	
Total Horas Básica Diciembre	2.217	496.608	
Total Horas Media Enero- Noviembre	9.178	2.009.982	
Total Horas Media Diciembre	829	193.986	
Total anual percibido Ley 19,410	18.228.242	7.760.946	9.367.015
Total anual percibido Ley 19,933	58.353.557		
Pagado por Bono proporcional 19,410	19.131.737		
Pagado por planilla complementaria	142.257		
Pagado por Bono Extraordinario 19,410	0		
Rebaja por Ley 19,933	17.127.961		
Saldo a repartir como Bono Extraordinario	40.179.844		

CALCULO AÑO 2008			
Recibido por Ley 19,410	18.948.926	Llenar solo celdas en color verde	
Recibido por Ley 19,933	60.535.719		
Sueldo Base	303.184.878		
Bienios	203.864.821		
Zona	75.796.277		
Perfeccionamiento	65.993.497		
Responsabilidad	2.460.445		
Desempeño Difícil	22.008.045	370.123.085	1,2207835
Total Horas Básica Enero- Noviembre	23.225	5.202.400	
Total Horas Básica Diciembre	2.042	502.332	
Total Horas Media Enero- Noviembre	9.119	2.133.846	

Total Horas Media Diciembre	857	220.249	
Total anual percibido Ley 19,410	18.948.926	8.058.827	9.838.083
Total anual percibido Ley 19,933	60.535.719		
Pagado por Bono proporcional 19,410	20.318.906		
Pagado por planilla complementaria	152.460		
Pagado por Bono Extraordinario 19,410	0		
Rebaja por Ley 19,933	17.896.910		
Saldo a repartir como Bono Extraordinario	41.116.369		

2.1.6.- Ordinario N° 043/09 de la Dirección de Vialidad

GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE VIALIDAD

ORD. : N 043/09

REF. : Mejoramiento Ruta N-102M,
 Sector Limite Regional
 (Trehuemu)- Cobquecura,
 Tramo Km. 0000 al Km. 18.100;
 Comuna de Cobquecura,
 Provincia de Ñuble, VIII Región
 del Bío – Bío.

MAT. : Respuesta a Ord. N 421 del
 05/005/09 del Sr. Alcalde de
 Cobquecura.

INCL. : Ord. N° 421 del 05/05/09.

CONCEPCION, 28 de Mayo de 2009.

A : SR. JULIO M. FUENTES ALARCON
 ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA

DE : INSPECTOR FISCAL CONTRATO
 MARCOS A. PARDO ROJAS

Junto con saludarle, a través de la presente, y en respuesta al Ord. N° 421 del 05.05.09 le informo lo siguiente de acuerdo a los puntos expuestos en su ordinario.

- 1.- De acuerdo a lo informado en reunión y a lo contemplado en el proyecto se instalará vallas peatonales, la señalización de zonas de escuela y velocidad restringida de acuerdo al proyecto y normativa vigente.
- 2.- Respecto de la necesidad de aceras para el Km. 16.200 al Km. 16.420, el proyecto consideró las aceras en la zona semiurbana de Pullay y no contempla otras para el sector rural, y lamentablemente no existen los recursos en el proyecto para su inclusión.
- 3.- Respecto de las soluciones de aguas lluvias, puedo informar que a la fecha de su correspondencia, la constructora Valko S.A. empresa encargada de la obra se encuentra trabajando en las terminaciones y soluciones de aguas lluvias observadas en el sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

MARCOS PARDO ROJAS
INGENIERO CIVIL
DIRECCION DE VIALIDAD VIII REGION

Sr. Presidente dice, esto fue a raíz de una nota que se emanó desde el Municipio, cuando nos dimos cuenta de algunas cosas que no estaban, que se hizo a través del Oficio N° 421.

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA
DIRECCION DE OBRAS

ORD. : N° 421.-
ANT. : Proyecto Ruta Costanera
MAT. : Reunión del día 30 de Abril de 2009.-

COBQUECURA, 05 Mayo de 2009.-

DE : ALCALDE COMUNA DE COBQUECURA

A : SR. MARCOS PARDO
INSPECTOR FISCAL M.O.P. CONCEPCION

1.- A través del presente y en relación a la ejecución del Proyecto Ruta Costanera Cobquecura-Trehualemu N-102, vengo exponer a Ud., los temas tratados en reunión con la Junta de Vecinos del sector Pullay, el día Jueves 30 de Abril 2009, y que se refieren a :

- Instalación de reductores de velocidad en sector Pullay, frente a Escuela.
- Se solicita construcción de aceras entre cruce de camino a Quile y camino a la playa, inicio Km. 16.200, fin Km. 16.420, lado izquierdo.
- Se solicita solución de aguas lluvias en Pullay.

2.- Lo anterior para su conocimiento y fines correspondientes.

JULIO M. FUENTES ALARCON
Alcalde

2.1.7.- Ordinario N° 044/09 de la Dirección de Vialidad

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

ORD. : N 044/09
REF. : Mejoramiento Ruta N-102-M,
Sector Límite Regional
(Trehualemu) – Cobquecura
Tramo Km.0,000 al Km. 18,100;
Comuna de Cobquecura,
Provincia de Ñuble, VIII Región
del Bío-Bío.
MAT. : Respuesta a Ord. N° 420 del

05/05/09 del Sr. Alcalde de
Cobquecura.

Concepción, 25 de Mayo de 2009.

A : SR. JULIO M. FUENTES ALARCON
ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA

DE : INSPECTOR FISCAL CONTRATO
MARCOS A. PARDO ROJAS

Junto con saludare, a través de la presente, y en respuesta al Ord. N° 420 del 05.05.09 le informo lo siguiente de acuerdo a los puntos expuestos en su ordinario.

- 1.- Con respecto a la reposición de salida de aguas lluvias en el sector la pampa, se instruyó a la empresa constructora la reposición de todas las salidas de aguas lluvias que existan en el sector.
- 2.- Con relación a una pasarela al costado de Planta elevadora, en el proyecto solo se contempla la instalación de un pasamano en el sector de las baterías de tubos por ese lado derecho, dado que es el sector donde se construirá la vereda peatonal.
- 3.- Respecto del estacionamiento a la salida del Puente de Cobquecura, esta obra está programada para su ejecución dentro del contrato como zona de estacionamiento con carpeta de ripio de acuerdo a ancho y longitud disponible en el sector.
- 4.- Respecto de la reparación del tubo en acceso a los boldos, la responsabilidad es exclusivamente del contratista, y se le ha dado instrucciones de reponer los tubos que fueron dañados por esta causa.
- 5.- Con relación a la solicitud de aceras hasta el puente de Cobquecura, en consideración a lo proyectado y a la imposibilidad de suplementar con recursos el contrato solo se ejecutarán en el sector que está proyectado, es decir, hasta la zona habitada antes del puente y para transitar lo deberán hacer por las bermas.

Sin otro particular, se despide atentamente a Ud.

MARCOS A. PARDO ROJAS
INSPECTOR FISCAL CONTRATO

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA
DIRECCION DE OBRAS

ORD. N° 420.-
ANT. : Proyecto Ruta Costera
MAT : Reunión del día 29 de Abril de 2009.-

COBQUECURA, 05 MAY 2009

DE : ALCALDE COMUNA DE COBQUECURA

A : SR. MARCOS PARDO
INSPECTOR FISCAL M.O.P. CONCEPCION

- 1.- A través del presente y en relación a la ejecución del Proyecto Ruta Costanera Cobquecura – Trehualemu N- 102, vengo exponer a Ud. los temas tratados en reunión con la Junta de Vecinos del sector La Pampa, el día Miércoles 29 de Abril de 2009, y que contó con la presencia de un representante de la Inspección Fiscal, que se refieren a:

- Se acuerda la reposición de las salidas de aguas lluvias desde las casas al camino.
- Se solicita colocar una pasarela al costado de Planta Elevadora de Aguas Servidas por ambos lados del camino.
- Se solicita estacionamiento a la salida del Puente Cobquecura, lado derecho (descanso sector las cruces).
- Reparar tubos en acceso de camino sector Los Boldos (que fueron quebrados por camión aljibe de la empresa).
- Se solicita realizar aceras en el tramo de fin de veredas y puente Cobquecura lado derecho e izquierdo.

2.- Lo anterior para su conocimiento y fines correspondientes.

IRENE ARACENA BUSTOS
Alcalde (s)

2.1.7.- Memorandum Departamento de Educación

**REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA
DEPTO. EDUCACION**

MEMORANDUM

REF: Lo que indica.-

COBQUECURA, 03.06.09

**DE : ASISTENTE SOCIAL DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SRTA. ROMINA MOLINA SAN MARTÍN**

A : HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

1. Junto con saludarles muy cordialmente, remito a Ud. reglamento Beca Municipal para su evaluación y posterior aprobación.
2. Esperando una favorable acogida;

Se despide Atte.

**ROMINA MOLINA SAN MARTIN
ASISTENTE SOCIAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

REGLAMENTO INTERNO OTORGAMIENTO DE BECAS MUNICIPALIDAD DE
COBQUECURA.

I. ANTECEDENTES GENERALES

La Beca Municipal es una beca de merito, cuyo objetivo principal es apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos y rendimiento académico sobresaliente para que realicen sus estudios de Enseñanza Media y Superior. Cada becado tiene derecho a:

- a). \$25.000 pesos anuales para alumnos becados de enseñanza Media
- b). \$150.000 pesos anuales para los alumnos becados de enseñanza superior.

La Ilustre Municipalidad a través del Departamento de Educación, remitirá durante el mes de diciembre de cada año a los Establecimiento educacionales de Enseñanza Media correspondiente, las Bases Generales de postulación para su posterior difusión, y además se publicará en la pagina Web www.cobquecura.cl.

La fecha de postulación de la Beca Municipal será dentro del mes de Junio de cada año, siendo fecha tope el 30 de Junio. Los recursos se entregarán en el mes de Julio del año que corresponda a la postulación.

Se otorgarán un máximo de 20 Becas Anuales para Enseñanza Media y 30 becas Anuales para enseñanza Superior. Los postulantes deberán entregar antecedentes año a año puesto que la Beca Municipal no se renueva.

REQUISITOS DE POSTULACION ENSEÑANZA MEDIA

- a). Tener un promedio mínimo de Notas igual o superior a 5,5
- b). Acreditar situación socioeconómica deficiente
- c). Tener residencia el alumno y su grupo familiar en la comuna
- d). Estar cursando nivel preferentemente en el Liceo Diego Missene Burgos

ANTECEDENTES PARA POSTULAR

- a). Certificado de notas del Año anterior a la postulación de la Beca Municipal
- b). Certificado de alumnos Regular del año de postulación a la beca
- c). Fotocopia Carnet del postulante.
- d). Fotocopia de Subsidios Familiares, Pensiones o Colillas de sueldo.

REQUISITOS DE POSTULACION ENSEÑANZA SUPERIOR

- a). Haber aprobado el 60% de las asignaturas correspondientes a su año académico.
- b). Acreditar situación socioeconómica deficiente
- c). Tener residencia el alumno y su grupo familiar en la comuna
- d). Estar matriculado en una casa de Estudios Superiores.

ANTECEDENTES PARA POSTULAR

- a). Certificado de notas del Año anterior a la postulación de la Beca Municipal
- b). Certificado de alumnos Regular del año de postulación a la beca
- c). Fotocopia Carnet del postulante.

d). Fotocopia de Subsidios Familiares, Pensiones o Colillas de sueldo.

SELECCION Y EVALUACION DE POSTULANTES

Las condiciones socioeconómicas del alumno postulante, serán evaluadas por medio de una visita domiciliaria en la cual se aplicará una ficha Social la cual medirá el rendimiento académico y la situación socioeconómica del Postulante. Este instrumento será aplicado en el domicilio del postulante por la Asistente Social del Departamento de educación una vez recepcionados la totalidad de los antecedentes.

Los criterios que se utilizarán para la selección de los beneficiarios, se referirán al nivel socioeconómico ponderado en un 70% y a su rendimiento académico 30%. Los primeros 20 puntajes mas altos serán seleccionados para enseñanza media y los primeros 30 puntajes más altos en enseñanza superior serán seleccionados.

El puntaje de corte de becas se definirá de acuerdo a los puntajes de cada año.

SUPRESIÓN DE LA BECA MUNICIPAL ENSEÑANAZA MEDIA Y SUPERIOR

La Beca Municipal se suspende cuando:

- a). Egreso del sistema educacional
- b) Deserción Escolar
- c) Ingreso percápita superior al máximo exigido por la I. Municipalidad de Cobquecura (\$83.658)
- d) Fallecimiento de la beneficiaria
- e) Obtención de otro beneficio incompatible con la Beca Municipal (Beca Presidente de la República y Beca Indígena)
- f) Cuando hubiere omitido antecedentes o hubiera faltado a la verdad en las informaciones dadas para la postulación a la beca.

CALENDARIO PROCESO 2009

BECA MUNICIPAL

Etapas del Proceso	Enseñanza Media	Enseñanza Superior	Responsable
Recepción de Postulaciones	Desde el 1 de Junio al 15 de Junio		Departamento de Educación
Verificación de antecedentes documentales y en terreno.	Desde el 16 de Junio al 30 de Junio		Departamento de Educación.
Cierre del Proceso	1 de Julio		Departamento de Educación.
Verificación Final y asignación de Becas.	02 de Julio		Departamento de Educación.
Publicación de resultados en pagina Web www.cobquecura.cl	05 de Julio		Departamento Educación.

Sr. Presidente señala, esto va a quedar pendiente para la siguiente sesión.

2.2.- Cuenta del Presidente.

Sr. Presidente señala, dar a conocer que el Miércoles pasado como nos correspondía por reglamento sesionar, fueron citados todos los Concejales, pero lamentablemente no teníamos el quórum necesario para funcionar, por lo tanto el acta quedo sin antecedentes y se dió por terminada la sesión a las 09:18 horas.

2.2.1.- Ordinario N° 339 del Departamento de Salud

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM. COBQUECURA

ORD. N°: 339
ANT. : No hay
MAT. : Responde Sugerencia Sr. Concej. Millanao.

COBQUECURA, Mayo 15 del 2009.

A : SR. PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DON JULIO MANUEL FUENTES

DE : DIRECTOR DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarle y a la vez aclararle por nuestro intermedio al Sr. Concej. Millanao, lo siguiente:

Considero que, la expresión “No Hay medicamentos en el consultorio para enfermos crónicos”, es muy amplia, puesto a la fecha hemos tenido algunos inconvenientes con la adquisición de ciertos fármacos, específicamente tres, que son: Losartan potásico, Metformina y Grifogenzilo, debido a que existe un aumento de la demanda de estos fármacos a nivel PAIS, por lo tanto, la Central de Abastecimiento, quien nos provee de los fármacos, a través, de un convenio programado, se ha quedado sin Stock, siendo imposible surtir a varias localidades, por lo cual, se ha debido licitar, proceso que como usted bien conoce es lento y demora a lo menos un mes.

Es importante destacar que el Fármaco LOSARTAN POTASICO ha sido difícil de conseguir, puesto que el proveedor universal se ha quedado sin Stock. También quiero manifestar que al adquirir los fármacos por esta vía, su costo se triplica.

También quisiera acotar que antes de hacer estos comentarios se acerque a esta dirección a consultar que sucede, a modo, de tranquilizar a los usuarios y conocer lo que acontece en salud. La Salud es de todos.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

JESSICA RAMIREZ LAGOS
DESAMU.

2.2.2.- Ordinario N° 373 del Departamento de Salud

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA
DEPARTAMENTO DE SALUD

ORD. N° 373.-
ANT. :
MAT. : Informa contrataciones.

COBQUECURA, 22 Mayo de 2009.-

DE : JEFE DEPTO SALUD MUNICIPAL COBQUECURA
A .SR. PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL COBQUECURA
DON JULIO M. FUENTES ALARCON

1.- Mediante la presente, informo a Usted que en el mes de Mayo de 2009, se han realizado las siguientes contrataciones en el Departamento de Salud:

a) JOSE ELISO SEPULVEDA MUÑOZ, desde el 20.05.09 hasta el 31.05.09, 44 horas semanales, Técnico en Enfermería de reemplazo por Licencia Médica de Paramédico Titular de Posta de Buchupureo.

2.- Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a usted.

JESSICA RAMIREZ LAGOS
Jefe Depto, Salud

2.2.3.- Ordinario N° 233 del Departamento de Educación

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

ORD. N° 233.-
ANT. Memo N 47 de fecha 12/05/2009.
MAT. Informa y clarifica sobre Bono
SAE Y Bono AVDI.
COBQUECURA, 15 Mayo 2009.-

DE : DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION

A : SECRETARIO MUNICIPAL
DON OSCAR ESPINOZA SACHEZ

1.- Ante la preocupación del Señor Lautaro Millanao Mora, Concejal del Medio Ambiente, por el Bono SAE establecido por la Ley N 19.410, complementando con la Ley 19.933, al respecto se informa que Bono SAE se encuentra parcialmente cancelado, ya que, durante los años 2007 y 2008, existe esta deuda con los docentes de la comuna. Por falta de claridad al momento de enviar los fondos por parte del Ministerio no clasificando la distribución a los Docentes, ya que, venía aumentada la Subvención en forma general y es un tema que se está discutiendo, entre el Ministerio de Educación, la Asociación de Municipalidades y los respectivos Alcaldes, por lo pronto todavía no está clara la respuesta de cómo se procederá a su cancelación de este Bono.

2.- Respecto del Bono de los Profesionales de la Educación se sometieron a la prueba de conocimiento, para postular al beneficio de la asignación variable por desempeño (AVDI) durante al año 2.008, el Departamento recibió los Recursos para proceder al Pago de este Bono, en el documento que se adjunta aparece el Nombre de los beneficiarios y el monto a cancelar, incluyendo el siguiente comentario, La Asignación que se debe tiene carácter de Imponible y Tribunales.

3.- De acuerdo a esa indicación se procedió a cancelar el Bono haciéndole imponible y tributable.

Saluda atentamente a Ud.,

VICTOR M. BUSTOS ROMERO
Licenciado en Educación
Director Comunal Educación Municipal

2.2.4.-TRABAJOS REALIZADOS POR LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

- 1.- TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE CAMINO SECTOR CHORRILLOS.-
- 2.- DESARME Y TRASLADO DE MEDIAGUA SECTOR PILICURA.-
- 3.- EXTRACCION DE MATERIAL SECTOR EL MOLINO PARA RIPIADO DE CAMINO SECTOR LOS MAQUIS.-
- 4.- EXTRACCION Y ACOPIO DE MATERIAL PARA ARREGLO DE CAMINO SECTOR CAREO.-
- 5.- CORTE DE PASTO CANCHA DE FUTBOL BUCHUPUREO Y COBQUECURA.-
- 6.- CONSTRUCCION DE PLANOS DE VIVIENDAS Y OTROS TRABAJOS SECTOR LOS MAQUIS.-

DIRECCION DE OBRAS

COBQUECURA, Mayo 27 de 2009.-

2.2.5.-TRABAJOS REALIZADOS POR LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

- 1.- OPERATIVO RIPIADO DE CAMINO SECTOR QUILE.-
- 2.- TRASLADO Y REPARTO DE AGUA DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA.-
- 3.- EXTRACCION DE MATERIAL SECTOR EL MOLINO PARA RIPIADO DE CAMINO SECTOR LOS MAQUIS.-
- 4.- EXTRACCION Y ACOPIO DE MATERIAL PARA ARREGLO DE CAMINO SECTOR CAREO.-
- 5.- CORTE DE PASTO CANCHA DE FUTBOL BUCHUPUREO Y COBQUECURA.-
- 6.- CONSTRUCCION DE PLANOS DE VIVIENDAS Y OTROS TRABAJOS SECTOR LOS MAQUIS.-
- 7.- PINTADO DE BARANDA PUENTE LA HUACHA

DIRECCION DE OBRAS

COBQUECURA, Junio 03 de 2009.-

Sr. Presidente señala, en el mejoramiento del camino de Quile, que comenzamos a trabajar el día Lunes, logramos gestionar cuatro camiones de Vialidad, además, de un rodillo y la maquinaria nuestra, se está reparando el camino desde el sector de Miramar hasta Copiulemu, hoy día me acaba de llamar el Director Provincial de Vialidad, para

continuar la próxima semana con estos camiones acá en Cobquecura y poder dejar en buenas condiciones el camino, estuve por lo menos el día Lunes en la tarde y se había avanzado bastante, así que hoy día voy a ir a supervisar los trabajos, se está trabajando desde el lunes nosotros con vialidad y estamos con seis camiones más un rodillo y las maquinas nuestras, también se esta trabajando en la modificación del plan regulador de la comuna de Cobquecura, en la primera etapa se está efectuando el diagnóstico para luego darlo a conocer al Concejo Municipal y después que el Concejo Municipal lo conozca para que queden abiertas aquellas modificaciones a la comunidad para que pueda tener una réplica ciudadana, se está modificando también, porque, fue un proyecto si ustedes se acuerdan los Concejales antiguos, el año pasado lo postulamos a la SUBDERE y fue aprobado con esos recursos para poder modificarlos, porque, todas estas modificaciones significan grandes recursos de dinero.

Sr. Rodríguez dice, yo creo que es bien importante la gestión que hizo la Municipalidad de presentar un proyecto por el hecho de que la gente no podía vender terreno me parece que hay sectores donde es urbano y no se podía vender un sitio menos de mil metros.

Sr. Presidente indica, de dos mil quinientos metros.

Sr. Rodríguez señala, que eran al lado de las playas, mas o menos para que sepan, ya que para eso es fundamental, hubo gente que tenía que comprar entre cuatro o cinco personas dos mil metros para hacer su casa y nunca tenían posibilidades de tener terrenos con sus documentos.

Sr. Presidente señala, eso es una de las grandes cosas al igual que la parte urbana, entonces se está trabajando en eso y cuando se tenga el diagnóstico o la base, se les va a dar a conocer para comenzar a realizar la contraparte ciudadana, también se está trabajando en los antecedentes para los diseño del Proyecto Puesta en Valor del Patrimonio, esto también para los Concejales antiguos, es un proyecto bastante interesante que tiene que ver con la calidad de zona típica, que comprende en una primera instancia nos estamos abocando a los diseños para un paseo peatonal con acceso restringido en toda la calle de ingreso a Cobquecura, además, del cableado subterráneo de todas las luminarias que existen en el sector para darle lo que corresponde a una zona típica, este es un proyecto financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y nosotros ya estamos trabajando en los diseños en conjunto con una comisión que existe a nivel regional, estos diseños para que ustedes más o menos manejen están financiado por alrededor de setenta millones de pesos, que van a costar, los puros diseños, también, se está preparando para este Sábado con bastantes problemas, vamos a tratar, ya estamos en conversaciones con la gente de la Junta de Vecinos de La Pampa, para “La Muerte de Chancho” de este Sábado, tenemos problemas fundamentalmente con los conjuntos folclóricos, por una cuestión obvia, el 99% de los conjuntos están integrados por Profesores, entonces, estamos complicados para contar con algún conjunto para este Sábado en la comuna de Cobquecura, en todo caso estamos viendo alguno por ahí, pero de todas formas la actividad va ir igual, ya que la gente de La Pampa tenía los chanchos comprados, a través del Servicio de Salud nos llegaron algunos recursos que tienen que ver con agilizar listas de esperas en algunas especialidades que son bastantes críticas, como ejemplo de ellas traumatología y cardiología, esto significa que nosotros licitamos horas especialistas y se paga una cantidad de recursos que son emanados del Ministerio de Salud, para que en forma directa nuestros pacientes puedan ir a consultas “particulares” a la ciudad de Chillán, para que no se extrañen si ven vehículos los Sábados y Domingos, porque, se están atendiendo personas en el Hospital de Chillán los Sábados y Domingos, para conocimiento de ustedes y están siendo trasladados a esas horas para descongestionar un poco, se está nuevamente reiniciando las rondas mensuales al sector de Quile, hay algunas reparaciones que hay que hacer, hay algunos cuidados que la comunidad tiene que hacer, respecto al entorno de la sede, nosotros nos estamos preocupando de ir manejando una solución de los baños y varias cosas más, pero esa solución nos tenemos que ir preocupando a partir de este mes.

Sr. Rodríguez señala, pero ya se hace una ronda en el sector.

Sr. Presidente responde, no se había postergado, no se estaba haciendo la ronda, ahora se va a retomar nuevamente, al menos no se estaba haciendo periódica, ahora va a ser mensual y a parte de eso con los programas que vienen exclusivos, como matrona que se estaba pidiendo a través de la Junta de Vecinos, también se va a asistir en forma separada a este tipo de ronda, estuve en la visita de la Jefa Provincial de Educación, dentro de la semana pasada, hay una fecha tentativa en estos minutos, respecto a la inauguración de la Escuela Pullay, que también, va a estar de acuerdo a lo que pasa con el conflicto de los

profesores me imagino, pero se deja como fecha tentativa el 10 de Junio de 2009, la inauguración, por otro lado se cerró la licitación de los traslados de escolares que se hace todos los años a lo cual solamente postularon dos furgones y fueron adjudicados a partir del día de ayer, se están construyendo 12 subsidios rurales en la comuna, se están postulando 20 subsidios más, fuimos seleccionados para complementar regularización de títulos de dominio, 90 casos a través de Bienes Nacionales, tuvimos el caso de un incendio en el sector El Tollo, la casa de Don Blas, una persona humilde, que vivía solo, también se recurrió al sector para tratar de entregar la mayor ayuda posible, el Departamento Social, se adjudicó un proyecto por alrededor de diez millones de pesos, para un mejoramiento de entorno para una mejor atención dentro del área social, también se está trabajando en la nueva ley que establece el derecho de salud gratuita a los dirigentes de las Juntas de Vecinos, se van a entregar dos laboratorios móviles por un valor aproximado a los dos millones de pesos entre ambos, que fue adjudicado a través del Proyecto Explora CONICYT, que se está ejecutando dentro de la comuna, se está llamando a concurso de Jefe Técnico del Prodesal, por la renuncia voluntaria de Don Oscar Avendaño, por lo cual estamos de ir subsanando en algunos sectores que él tenía a cargo como Jefe Técnico de la zona sur, así, que está en manos de la Srta. Paulina, Ingeniero Agrícola y se está a la espera, en todo caso el llamado a concurso dura por lo menos un mes, por lo tanto no vamos a tener Ingeniero Agrónomo, hasta el mes de Julio, dentro de la información que tengo se están destinando recursos para el 2010, para los diseños de la Carretera de la Costa sector sur, algo les había conversado, que había mantenido algunas reuniones con el Alcalde de Tomé, además, de los Alcaldes de Trehuaco y Coelemu, efectivamente está saliendo humo blanco, ya que se está priorizando algunos recursos.

Sra. Pacheco consulta, supe que había llegado una invitación para todos los Concejales, para asistir a esa reunión.

Sr. Presidente responde, no es efectivo, tan solo se ha asistido a una reunión, en la cual se solicitó la presencia de la Cámara de Turismo y Organizaciones, en la comuna de Tomé, pudo haber una confusión, ya que fue invitado el Concejal Rodríguez, pero el no andaba como Concejal, sino que como Presidente del Club de Huasos.

Sra. Pacheco dice, uno tiene que preguntar, porque, si se queda con la duda.

Sr. Presidente responde, en todo caso no pierda cuidado, de que cuando llegan invitaciones van a ser destinadas a ustedes, han existido dos reuniones, en una se fue con toda una delegación de la Cámara de Turismo al sector de Tomé, Comerciantes y Microempresarios y Organizaciones, y en esa ocasión fue el Sr. Rodríguez, pero como Presidente del Club de Huasos, en cuanto al Agua Rural de Pilicura, está concluido el trabajo de la consultora, fue aprobado el proyecto por ESSBIO, en cuanto a factibilidad, está pendiente tan solo, lo que el Sr. Rodríguez acaba de firmar y con eso si Dios quiere en los próximos días se sometería para la aprobación de los recursos por parte del Consejo Regional y se estaría licitando lo antes posible, también se está ejecutando el proyecto de Ampliación de Sedes Sociales, que fue aprobado durante el año 2008, se está trabajando en el sector La Orilla, Talcamavida y Los Maquis Bajos, un pequeño llamado de atención a los Concejales, tiene que ver con las Metas de Gestión, por si a alguien le suena, hubo una crítica en algún minuto cuando se quiso aprobar las del 2008, porque, no sabían ustedes, pero tengo que decirles que ya llevan como tres meses con esas Metas de Gestión y ustedes no se han preocupado ni de hacer las consultas, ni de dirimir, y ya estamos terminando el primer semestre y los funcionarios están preguntando, ellos me presionan a mí, porque, si ustedes quieren evaluar, la responsabilidad fue de ustedes que lo pidieron así y no se ha hecho nada, eso se los digo, ya que ayer me lo comunicaron los funcionarios, en cuanto a la evaluación del PLADECO, también quiero hacer otra aclaración, he escuchado comentarios de los funcionarios que se han comunicado con los Concejales, el PLADECO es solamente un instrumento de planificación, las prioridades las da el Municipio de acuerdo a las condiciones que se están dando, no significa que ese PLADECO, lo que establezca ahí tiene que hacerse o cumplirse con eso, es tan solo un instrumento de planificación, las prioridades las da el Municipio, en este caso el Alcalde, no significa que se debe cumplir, ahora, que estamos haciendo, un seguimiento como tiene que hacerse durante el tiempo que delimita, que si no mal me equivoco, es durante cuatro años, para dar a conocer al Concejo Municipal la evaluación de lo que se ha acertado y no se ha acertado, para hacer las modificaciones que correspondan con el acuerdo del Concejo Municipal, e ir priorizando aquellas condiciones de desarrollo dentro de la comuna, ese documento igual va a ser ingresado en los próximos días al Concejo Municipal, para conocimiento de ustedes y hagan las acotaciones que merezcan, dentro de los reclamos que habían respecto a la

carretera tuvimos la visita durante la semana pasada, de una Visitadora del Consejo de Monumento Nacionales, y que tenía relación con el reclamo efectuado por don Cris, en Buchupureo, donde él decía que se había estropeado un humedal que existía ahí, con unos rellenos, vino esta comisión y lo único que nos dijo, igual nos van a mandar por escrito, se dejó establecido de que no existe humedal, ni nunca ha existido, ni hay tampoco peligro, ni en flora o fauna, en ese sector, en todo caso estuvo y fue acogido ese reclamo por el Consejo de Monumentos Nacionales y vino gente a verificar en terreno, eso sería todo lo que tengo que informar en cuenta del Presidente y me gustaría que pasáramos a analizar el conflicto que nos interesa, que tiene que ver con los profesores, así que se ofrece la palabra.

Sr. Rodríguez señala, una consulta, de parte del Municipio, existe algún instructivo, que se piensa hacer, se va a conversar con los profesores o se tiene alguna solución, fuera de lo que uno escucha por televisión.

Sr. Presidente responde, este conflicto de los profesores no es una cuestión nueva, viene de un quiebre estructural dentro del sistema educacional chileno y obviamente Cobquecura no está ajeno a aquello, a diferencia de otros Municipios, nosotros estamos bastante bien, porque, si ustedes supieran que hay Municipios que desde hace 5 años, no le pagan las imposiciones a los profesores, esa es una realidad en todos lados, comunas grandes y chicas, bueno nosotros afortunadamente en un trabajo de administración que se ha hecho con los pocos recursos que hay, se ha mantenido a flote el sistema, obviamente a costa del Presupuesto Municipal, gastos que hoy en día han ido ascendiendo en forma bastante rápida y no creemos nosotros así como vamos, vayamos a durar un año o dos, sin caer en deudas graves, les explico, ya que me notificaron hoy día en la mañana que le estamos traspasando más de veinte millones de pesos, tenemos una proyección que vamos a llegar a los treinta millones de pesos mensuales.

Sr. Rodríguez dice, de deuda.

Sr. Presidente indica, hablemos mejor de déficit, no hablemos de deuda, de déficit que no se alcanza con la subvención, por lo tanto acá se generó algo, que nosotros si lo captamos, fue una condición que los recursos tienen que salir del Municipio igual, este bono SAE, pero dentro de esta deuda que existe, hay otra que nosotros nos percatamos y fue pagada, que es la 19.410, que no es el caso de otras comunas, la mayoría de las comunas tampoco la pagó, por lo tanto deben dos, la 19.410 y 20.158, que tiene que ver con los excedentes, por lo tanto nuestra deuda según nuestros cálculos hoy en día debíamos estar hablando de los setenta millones de pesos más menos, pero para información de ustedes aquí hay otro punto que está en quiebre y es la diversidad de fórmulas para el cálculo, cada estamento saca los cálculos de acuerdo a la fórmula que ellos manejan, lo que se está esperando y hoy día acabo de ver en la mañana, donde el Vicepresidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, establece que el día Lunes o Martes, saldría un veredicto de la Contraloría, por lo tanto para tranquilidad de los profesores de la comuna, ese va a ser el procedimiento en forma definitiva, pero tampoco quiero dejar pasar de mencionar lo siguiente, de no ser porque el Gremio de los Profesores de Cobquecura, rechazó la oferta que nosotros les habíamos hecho, nosotros no teníamos problema en asumir el 100% de la deuda y eso se conversó con la Directiva y lo sometió a votación y obviamente se adhirieron a un paro solidario a nivel nacional, pero nosotros estábamos en condiciones de cancelar el 100%.

Sr. Rodríguez consulta, en cuantas cuotas quedaba.

Sr. Presidente responde, nosotros íbamos a cancelar de un viaje.

Sr. Rodríguez dice, entonces, nosotros como comuna estamos en condiciones de pagar la deuda.

Sr. Presidente responde, pero con las condiciones que nosotros teníamos en ese minuto, ahora, sencillamente me acojo a las condiciones que ponga el Gobierno.

Sr. Rodríguez indica, tal como dice usted Sr. Alcalde, si la deuda fuesen setenta millones de pesos, primera cuota, segunda cuota.

Sr. Presidente dice, se acuerdan que cuando fui a Santiago, les expliqué que anduve en esta situación, esa vez a los Municipios nos habían dado la luz verde, para negociar directamente con nuestros profesores, llamé inmediatamente al Departamento de Educación y les dije adelántense y conversen con los profesores inmediatamente, ya que vamos a tener que recurrir al Fondo de Mejoramiento y se va a recuperar mediante el Fondo Común Municipal, que se iban a inyecta alrededor de veinte mil millones de pesos, con el objeto de solucionar el problema de los profesores, afortunadamente nosotros habíamos cancelado parte de esa deuda que era la 19.410, por lo tanto nos alcanzaba y nos “sobraban” recursos del Fondo de Mejoramiento, eso fue lo que los profesores rechazaron en aquella

oportunidad, porque, quisieron adherirse al movimiento nacional, por lo tanto ahora se comenzó a enredar más la situación y están apareciendo directrices que están diciendo 50% del Bono, el nuestro corresponde a noventa y un millones de pesos, si me dejan ocupar el 50% vamos a tener casi cuarenta y seis millones de pesos, y con eso pago un año completo, que el 2007, en Julio vienen los recursos frescos del Ministerio y se pagaría el otro porcentaje y en Enero que se está comprometiendo a pagar con recursos del 2010, pagaría parte del 2009, los profesores a nivel nacional quieren el 100% del bono.

Sr. Rodríguez dice, pero los profesores quieren el pago en dos cuotas una en Junio y la otra en Septiembre.

Sr. Presidente indica, pero quiero destacar una condición nosotros estábamos absolutamente con posibilidades y se les dijo, obviamente que aquí se transen cuestiones, por lo menos domino algo el tema educacional, esto como se los decía al comienzo es un quiebre estructural que tiene el sistema desde hace mucho tiempo y esta ley nunca fue para los Municipios, fue interpretada en algún minuto para los Municipios, pero fue dirigida principalmente a los establecimientos particulares subvencionados y porque, les digo esto, porque, hoy en día hay dos corrientes, hay profesores que están regidos por el Estatuto Docente, que son los del sector Municipal y que tienen todas sus asignaciones al día y los particular subvencionados que se rigen todavía “por el Código del Trabajo”, por lo tanto aquellos no tienen las asignaciones y bonos que el Estatuto Docente, le otorga a los Municipalizados y esto obviamente cae en la desigualdad que tienen los profesores y por qué fue creada para ellos, ya que ellos si producen excedentes y por qué producen excedentes, porque, ellos a diferencia de los establecimiento Municipalizados están autorizados para cobrar la colegiatura, le pagan a ellos los mismo treinta y seis mil pesos, que nos pagan a nosotros por la asistencia del alumno del establecimiento Municipal, pero con la diferencia que él puede cobrar cincuenta mil pesos más, además, de la subvención, así que obviamente si junto los cincuenta mil pesos más la subvención, a fin de año me debe quedar un excedente dentro de lo que recibo y eso es lo que tiene que repartirse entre los profesores y alguna instancia se genera por la situación de Valparaíso, aparece un dictamen que dice que también es aplicable a los profesores municipales, ahora, lo malo, no sé si en la comuna se dará, aquí no es buscar que se hizo con la plata, en que se gastó la plata, porque, si hablamos de excedentes no podemos estar hablando de excedentes, en este municipio, jamás, han existido excedentes en educación, todo lo contrario, además, si les llega un saco de plata, dijo una docente respetable en reunión del Colegio de Profesores, si les llega un saco de plata, como no se van a dar cuenta, pero esa profesora lo que no sabe es que nunca llegó el saco de plata, si los excedentes van llegando mensualmente, y en cuanto llegaban en promedio al Departamento de Educación, de repente llegaban seiscientos mil pesos un mes, otro mes ochocientos mil pesos y ustedes comprenderán que cuando me faltan veinte millones de pesos mensuales para pagar sueldos y me llegan ochocientos mil pesos más, además, como me voy a percatar, si además no hay instructivo, no hay una aplicación de la Ley como correspondía, si hay cosas de interpretación, interpretémoslas como son, aquí no hay malversación de fondos, se han gastado todos los recursos en el área de Educación, ustedes igual, los llamo a revisar desde que asumieron y a los antiguos más aún tienen experiencia de cómo funciona esta cosa, es decir, el presupuesto que ustedes aprueban y que está estipulado ahí legalmente, es lo que se reparte en todo el año y cada año estamos quedando más cortos, si hasta Diciembre traspasábamos quince millones de pesos y hoy día estamos sobre los veinte millones, traspasándolos desde el Municipio al Departamento de Educación, de todas formas, hoy día nosotros vamos a pedir igual a ustedes someter como punto en tabla la aprobación para poder utilizar los recursos provenientes de los Fondos de Mejoramiento, para estar preparado por si los profesores quieren negociar con el Municipio directamente y poder pagarles aquella deuda que se tiene con ellos.

Sr. Cifuentes señala, tengo claro y es una opinión muy personal, de que el sistema de Educación Municipal está colapsado hace tiempo y no soy partidario de ese sistema, en reunión de los profesores, en la que asistí como invitado, no creo haber escuchado mal, se conversó que se habría recibido un excedente por parte de la Municipalidad en el área de Educación del orden de los ciento cincuenta millones de pesos, estaban presentes los concejales Rodríguez y Millanao, y que estos ciento cincuenta millones, esa es la información que escuché y que estos ciento cincuenta millones desgraciadamente no habrían llegado etiquetados, independiente de la deuda que el Municipio arrastra o va a seguir arrastrando, vuelvo a reiterar que es lo que escuché y además estaban los dos concejales que ya mencioné, además, de la Concejal Pacheco, habíamos cuatro Concejales,

pero independiente de eso y a raíz de eso vine a conversar con usted, para ver la posibilidad de una reunión y la respuesta fue en realidad para que vamos a realizar una reunión extraordinaria si no hay nada que cortar y que había programado una reunión con los profesores de parte suya, sigo siendo partidario que el dialogo es la mejor forma de solucionar las cosas y me alegro de escuchar lo último que dijo en el sentido de que hay un acercamiento nuevamente con los profesores, buscar la posibilidad que el gremio en Cobquecura acepte el recibir este monto y arreglemos las cosas en casa, esperando que nos lleguen recursos de la SUBDERE o de alguna parte, para solucionarlo después y retomar de una vez por todas las clases, porque, se nos está produciendo el problema de que debemos por un lado, tenemos un problema por otro lado, que no nos alcanza la plata y en tercer lugar estamos aumentando el problema de falta de dinero para educación, me alegro y que ojalá esta reunión la pudiese tener hoy día, ojalá con el Concejo Municipal en pleno y buscarle una solución lo antes posible y que ojalá los profesores acepten, por el bien de la comuna, buscar un arreglo, me sentiría plenamente satisfecho, entiendo lo que pasa en Educación medianamente bien y lamento la situación ésta que no tenga, pareciera estar en un zapato chino y no sé el dictamen de Contraloría, ya que fue ella la que inició el problema y no sé como lo va a terminar ahora.

Sr. Presidente indica, dos aclaraciones, primero, no estoy hablando que vaya a tener una reunión con el Colegio de Profesores, lo que estoy diciendo es que nos vamos a adelantar para tener aquellos recursos para cuando el Colegio de Profesores quiera negociar, aquí el problema indica otra cosa, el problema no es con el Municipio de Cobquecura, me lo han manifestado por escrito, si los profesores lo aceptaron fue por una cuestión solidaria de otro tipo, no hay un tema que se hayan estancado los diálogos, ni nada por el estilo, sino que sencillamente fue acogerse al movimiento nacional.

Sr. Millanao dice, sería muy interesante que la misma explicación que está hablando ahora, los profesores la escucharan directamente del Alcalde, por qué, porque, hay diversas interpretaciones de cifras.

Sr. Presidente señala, estoy de acuerdo, es más, se hablaba de ciento cincuenta millones, quiero decirles que llegaron dieciocho millones de pesos repartidos durante el año 2007 y cincuenta y ocho millones y durante el año 2008 dieciocho millones y sesenta millones, eso es lo que ha llegado durante estos dos años, pero lo que vuelvo a insistir que ustedes manejen esta condición, si a mi me llegan el saco de plata como dijo aquella docente, de un viaje obviamente me voy a dar cuenta que me viene más plata, pero si esto viene llegando mensualmente por goteo, donde me voy a percatar, que está la SEP entremedio, que hay varias asignaciones que vienen, que la 19.010 de los Paradoctentes, que viene con bonos, eso viene estipulado y establecido y se paga tal como está, si aquí no se le debe un peso a ningún profesor, a parte de este conflicto que se generó a nivel nacional, aquí eso los Concejales lo saben y siempre lo han sabido y los profesores también lo saben, por lo tanto vuelvo a insistir que lo importante de esto que nosotros nos adelantemos a esto para ver que decisión van a tomar los profesores a nivel nacional o nivel comunal y tengamos los recursos en condiciones de poder pagar de acuerdo a lo que establezca la Contraloría la próxima semana, en la formula de cálculo que es lo que vamos a estar en duda, mientras no aparezca una formula estándar, que diga por esto es lo que se va regir todo el país, vamos a continuar con problemas, porque, los profesores van a decir no son quinientos, sino que quinientos veinte, nosotros vamos a estar con tira y encoge, porque, hay diferencias que se van a dar de acuerdo a lo que se calcule.

Sr. Rodríguez indica, encuentro Sr. Alcalde, que para este Concejo Municipal, para usted como primera autoridad dentro de la comuna, al final de cuentas va a quedar mucho más tranquilo que se meta la Contraloría, ya que ellos van a determinar los montos que le corresponden a cada profesor, creo que es lo mejor para usted.

Sr. Presidente dice, es que nosotros igual hubiésemos podido haber adelantado, si hubiese existido una diferencia, se tendría que haber subsanado igual, como siempre dije, si hay deuda se tiene que pagar, lo que vuelvo a decir, para que nos quede absolutamente claro y no volver atrás, es que los profesores no aceptaron por parte del Municipio la cancelación, porque, ellos dijeron de que se iban a adherir al paro nacional, por eso lo digo responsablemente, y eso es porque estuve aquí reunido con la Directiva, se converso con la Directiva y aquí lo dice en el documento que ellos enviaron, es bueno reiterarlo, ya que estas situaciones se genera para todo tipo de situaciones, el primer punto del escrito dice "1.- Los profesores de la Comuna de Cobquecura reunidos en asamblea gremial resuelven continuar el movimiento a nivel nacional respaldando las negociaciones del Colegio de Profesores de Chile A.G. al mismo tiempo valoramos la intención de la Autoridad

Comunal, de dar solución a nuestro conflicto.”, por si acaso Cobquecura no está en las mismas condiciones que otras comunas, que no han reconocido la deuda, ni están en condiciones de pagar, Cobquecura cuando tuvo la primera reunión con el Colegio de Profesores, dijo de acuerdo nosotros pagamos no hay problema, y esa fue la respuesta que se llevó a votación en la reunión que participaron ustedes, nosotros estamos dispuestos sin ningún problema, estamos aceptando que existe una deuda, estamos aceptando la metodología que se nos está dando hoy día para cancelar aquella deuda, estamos aceptando también las conversaciones cuando el Colegio de Profesores así lo estime necesario, no hay ningún problema.

Sr. Cifuentes consulta, hay alguna posibilidad de un nuevo acercamiento antes de lo que diga Contraloría.

Sr. Presidente responde, no porque, vuelvo a insistir nosotros no podemos entrar a negociar, porque, ellos están en un movimiento nacional.

Sr. Rodríguez señala, Sr. Cifuentes, si con esa carta que mandaron queda claro, ellos están en paro solamente no por la disposición de acá de la Municipalidad, ellos están en apoyo al paro nacional.

Sr. Cifuentes dice, estoy de acuerdo, pero yo vivo en una comuna que se llama Cobquecura y los niños de la comuna de Cobquecura, las clases y los ingresos, son los que me están preocupando.

Sr. Presidente indica, otra aclaración, de los ingresos que usted habla que se están perdiendo, en estos minutos no se están perdiendo, el Ministerio dio la orden de pagar la subvención promedio de asistencia tal cual, acá lo que se va a producir, en alguna instancia, es que pasa esta semana, porque, hasta donde oí, es que hay un ultimátum hasta el día Jueves, sino se comenzaba a descontar, otro dato importante, Cobquecura no ha estado descontando, ni nunca le ha descontado a los profesores, solamente las posibilidades de recuperación, pero lo que si que tenemos que preocuparnos y es más importante que esto, es el conflicto que se nos va a venir encima con los papás y los alumnos, cuando tengan que llegar hasta la primera semana de Enero con clases o las vacaciones de invierno o una hora en invierno más tarde, ese es un tema con el que vamos a tener cuidado.

Sr. Cifuentes consulta, y la subvención llega hasta que termine el conflicto.

Sr. Presidente responde, nosotros ya les pagamos el 100% de los sueldos a los profesores.

Sr. Cifuentes señala, pero va a seguir llegando, hasta que termine el conflicto.

Sr. Presidente indica, lo que le puedo asegurar, es que hasta este mes se le pagó íntegramente a los profesores su sueldo, el mes de mayo sin haber trabajado más de una semana, ahora a partir de mañana que sucede eso ya es otra cosa, porque, si el Ministerio establece que no va a pagar subvención por estos días no trabajados, nosotros estamos complicados, por ahí, en vez de veinte millones, tendríamos que traspasar cuarenta millones a Educación, y se produciría otro problema grave, pero pienso que eso no va a suceder, porque si se descuenta no hay recuperación y como se cumple el calendario escolar regional, las cantidad de semanas de clases, pero no creo que vaya a suceder eso, tampoco hay pérdidas por alimentación, nosotros aquí tenemos un sistema de concesión a una empresa de alimentación, por lo tanto nosotros pagamos ración servida, ración pagada, aquí quien pierde es la empresa, nosotros no, ésta es la alimentación por parte del internado, pero quien está perdiendo es la JUNAEB, porque, ahí hay otro sistema que es el PAE, que es la alimentación escolar, la que se da diaria, esa ya está pagada y hay un contrato, no es culpa de la empresa, entonces, si le parece podemos poner en acuerdo que se acepta lo que establece el Gobierno con respecto a la negociación con los profesores, utilizando los recursos que nosotros mismos aprobamos en algún minuto, con la esperanza que los vamos a recuperar, nosotros nos estamos adelantando, ya que hay que solicitar estos recursos.

Sr. Cifuentes señala, la SUBDERE, está enviando estos recursos.

Sr. Presidente indica, pero hay que pedirlos.

Sr. Secretario dice, pero para que nos quede claro, lo que están enviando son los recursos provenientes del Fondo de Mejoramiento de la Gestión en Educación, en ningún caso son recursos extras.

Sr. Presidente señala, y esos recursos hay que pedirlos.

Sr. Cifuentes dice, y como sabemos lo que va a aparecer en Contraloría.

Sr. Presidente responde, eso lo vamos a saber la próxima semana, es que a nosotros nos interesa ya tener los recursos para poder negociar con los profesores, en algún minuto y nos digan ya se superó el conflicto, vuelven a clases y se paga en el mes de Junio.

Sra. Pacheco señala, pero cuando se sepa el dictamen, porque, no nos llaman a una sesión extraordinaria.

Sr. Presidente dice, igual podemos hacer eso, pero lo que me interesa es apurar el trámite para obtener luego los recursos.

Sr. Cifuentes consulta, en el peor de los casos, si los profesores no acatan el dictamen de Contraloría.

Sr. Presidente responde, si no acatan, eso ya es otra cosa, lo ponemos en tabla como punto y se aprueba, de acuerdo a lo que establece la ley, si no hay un acuerdo que lo dudo, no se gastan esos recursos.

Sres. Concejales autorizan cambiar ítem de Fondos de Mejoramiento de la Gestión Educacional, para cancelación de Bono deuda SAE a Profesores, de acuerdo a lo indicado por el Ministerio de Educación.

2.3.- Cuenta de Concejales.

2.3.1.- Concejales Participantes en II Encuentro Nacional de Concejales de Chile.

INFORME SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES

Ciudad: Coquimbo

Días: 27 – 28 – 29 – 30 y 31 de Mayo de 2009.-

Lugar: Hotel Casino Enjoy.

MIERCOLES 27

09:00 – 20:00 Hrs. Acreditación

21:00 Hrs. Cocktail Inaugural

-Presentación de Orquesta Sinfónica Juvenil

-Palabras del señor Alcalde de la I. Municipalidad de Coquimbo don Oscar Pereira Tapia. De sus palabras es interesante rescatar el buen trabajo en equipo que se hace en esa Municipalidad sin tomar en consideración las distintas ideologías políticas partidistas de Alcalde y Concejales.

-Palabras de la Vicepresidenta de los Concejales.

-Palabras del Presidente de la ACHM.

JUEVES 28

10:20 Hrs. Sesión Inaugural.

Con una asistencia cercana a los 1000 Concejales se inicia la sesión, con un atraso de casi una hora, lo que a la postre sería una de las tónicas de este Congreso.

-Palabras del Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Coquimbo don Oscar Pereira.

Destaca en sus palabras:

1. La necesidad de la descentralización y por lo tanto Regionalización.
2. Mayor apoyo a los Municipios y
3. Dignificar el trabajo de los Concejales.

-Palabras del Presidente de los Concejales don Jaime Castillo

Concejal de la I. Municipalidad de Ñuñoa.

Destaca en sus palabras el slogan “Hacia un nuevo modelo Municipal “y de el:

1. Mayor participación de los Concejales. Ley no perfecta.
2. Subrogancia Alcaldicia (Expresión ciudadana).
3. Insistir en Art. N° 121. Proyecto Ley de Rentas Municipales.
4. Mejorar el trato económico y social. Costo del Gobierno.
5. Mayores medios de apoyo a la gestión de los Concejales

Palabras del señor Vicepresidente de la Republica don Edmundo Pérez Yoma

Se compromete a insistir en Art. N° 121 y mayores atribuciones a los Concejales recoge lo expuesto por el señor Castillo.

No se desarrolla la Charla Magistral del señor Contralor General de la República.

11:45 Hrs. Intervenciones de los señores Candidatos a la Presidencia de la República.

-Hacen uso de la palabra los señores:

Jaime Arrate – Adolfo Zaldivar y Sebastián Piñera

El señor Arrate manifiesta:

- 1.- La necesidad de una sociedad más justa.
- 2.- Termino del sistema binominal
- 3.- Gobierno ciudadano – Nueva Constitución – Plebiscito
- 4.- Mayores y mejores condiciones a Concejales – Mayores Atribuciones y Dignidad.
- 5.- Plebiscitos Comunales y Regionalización.

El señor Zaldivar manifiesta:

- 1.- Reforma Ley Orgánica
- 2.- Regionalización.
- 3.- Salud y educación Municipal y sus problemas.

El señor Piñera manifiesta:

- 1.- Mayor presupuesto. Autonomía y Flexibilidad en su organización
- 2.- Fortalecer la Dignidad.
- 3.- Apoyo a Municipios rurales.
- 4.- Apoyo Logístico a Concejales.
- 5.- Artículo 121.

14:45 Hrs. Almuerzo Oficial son vales para almorzar en distintos restaurantes.

15:45 Hrs. Sin una información clara se realiza charla sobre Transparencia

17:15 Hrs. Reuniones de Bancadas

VIERNES 29

10:00 – 14:00 Hrs. Trabajo de Comisiones.

Los Concejales de la Comuna asisten a la Comisión de Legislación Social.

Se elige una mesa de Trabajo y se tratan distintos puntos.

A pesar de lo sucedido el día anterior, esta comisión trabaja y acuerda hacer llegar las materias tratadas para acuerdo a la nueva directiva cuando esta se constituya.

Entre lo tratado están:

- Reforma ley orgánica.
- Subvención por Matrícula.
- Lugar para atender (Plazas) – Movilización para desarrollar el Trabajo.
- Ayuda para ejercer la Actividad (Subdere) Movilización –Teléfono – Oficina.
- Gobiernos Locales Democráticos con participación.
- Auditorias Externas cada cambio de Período.
- Modificar Art. N°121.
- Todo lo recaudado por Patentes que quede en la Comuna.
- Dieta no por Concejo Municipal.
- Jubilación Concejal.
- IVA queda en las Comunas.
- Trabajo de Comisiones vinculante con Concejo.
- Etc.

Plenario acordado para las 11:45 Hrs. Es suspendido producto de lo sucedido el día anterior.

14:00 Hrs. Almuerzo Oficial son vales para almorzar en distintos restaurantes.

15:30 Hrs. Continúa Trabajo de Comisiones.

Los puntos tratados no quedan en acuerdo, dado lo sucedido durante la participación del Candidato a la Presidencia señor Sebastián Piñera, lo que produjo un quiebre en las negociaciones para conformar la nueva mesa Directiva de los Concejales.

SABADO 30

09:00 Hrs. Debido a situación vivida el día Jueves y sin una información clara se traslada el Plenario para tratar el tema “Experiencia Gestión Comunal de Coquimbo” y la entrega de Certificados a otro recinto fuera del hotel.

10:30 Hrs. Palabras del Presidente de los Concejales don Jaime Castillo

Da una explicación de lo sucedido e indica que seguirán las conversaciones para llegar a la próxima reunión en Antofagasta con un Acuerdo y nueva mesa.

Se hará una declaración Pública sobre lo sucedido.

El tema lo vera una Comisión Electoral.

11:30 Hrs. Charla sobre el tema a cargo del Concejal de la I. Municipalidad de Coquimbo y Presidente de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile don Juan Alcayaga del Canto.

El señor Alcayaga expone sobre la experiencia en la Comuna y manifiesta:

- Coquimbo tenía más de un 20 % de desocupación.
- Seis meses hablando de Turismo con todos los Estamentos.
- Año 1992 visitaban la Comuna entre 20 a 25.000 personas. Hoy 675.000.
- El Presupuesto Municipal era de \$ 4.200.000. Hoy \$ 21.700.000.
- Si no hay decisión Política NO HAY TURISMO (Alcalde y Concejo).
- Creerse el Cuento - Todo depende de la confianza que se tiene.
- Trabajar con Profesionales en Turismo y que exista un Reglamento Turístico.
- Convenios Internacionales.
- La importancia de tener una Planificación Turística.
- Capacitación.
- Cada zona es distinta – Conocernos e intercambiar ideas.

14:30 Hrs. Entrega de Certificados.

ENRIQUE RODRIGUEZ ALARCON JACQUELINE PACHECO ALARCON

JOSE PEDRO CIFUENTES CRISOTOSMO

3.- TABLA:

3.1.- Solicitud de Funcionamiento de Casino del Club de Huasos de Cobquecura, para Realización de Actividad Turística Costumbrista “La Muerte de Chancho”, con Venta de Bebidas Alcohólicas, Música en Vivo y Pista de Baile, a Nombre de la Sra. Jeannette Placencia Espinoza, RUT 12.318.464-5, Presidenta de la Junta de Vecinos de La Pampa, para el Sábado 06 de Junio de 2009, desde las 10:00 hrs. hasta el Domingo 07 de Junio de 2009, a las 04:00 hrs.

Sres. Concejales aprueban solicitud.

ACUERDO N° 69 : CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD, APRUEBA SOLICITUD DE FUNCIONAMIENTO DE CASINO DEL CLUB DE HUASOS DE COBQUECURA, PARA REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD TURÍSTICA COSTUMBRISTA “LA MUERTE DE CHANCHO”, CON VENTA DE BEBIDAS

ALCOHÓLICAS, MÚSICA EN VIVO Y PISTA DE BAILE, A NOMBRE DE LA SRA. JEANNETTE PLACENCIA ESPINOZA, RUT 12.318.464-5, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINOS DE LA PAMPA, PARA EL SÁBADO 06 DE JUNIO DE 2009, DESDE LAS 10:00 HRS. HASTA EL DOMINGO 07 DE JUNIO DE 2009, A LAS 04:00 HRS.

3.2.- Participación en IX Asamblea Nacional de Municipalidades a Efectuarse en la Ciudad de Antofagasta, los Días 28, 29, 30 y 31 de Julio de 2009.

Sr. Presidente señala, actuamos de la misma manera, aquellos que estén en condiciones se inscribirán con el Secretario Municipal para ir viendo con anticipación la compra de los pasajes.

Sr. Cifuentes dice, quisiera hacer una acotación, que sirva de experiencia, cuanto antes las personas que van a asistir, me imagino que el Alcalde va a asistir a este congreso con los Concejales, pero cuanto antes se inscriban y lo planifiquen, razón el tiquet aéreo y la reserva varían en la fecha que se hacen, si hace la reserva del tiquet aéreo ya va a salir, por dar un ejemplo cincuenta mil pesos ida y vuelta a Antofagasta, si esta reserva se hace en quince días más va a salir por cien mil pesos.

Sres. Concejales aprueban participación en asamblea nacional.

ACUERDO N° 70: CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD, APRUEBA PARTICIPACIÓN EN IX ASAMBLEA NACIONAL DE MUNICIPALIDADES A EFECTUARSE EN LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA, LOS DÍAS 28, 29, 30 Y 31 DE JULIO DE 2009.

3.3.- Solicitud de Cambio de Ítem de Fondos de Mejoramiento de la Gestión Educacional, para Cancelación de Bono Deuda SAE a Profesores, de Acuerdo a lo indicado por el Ministerio de Educación.

Punto aprobado anteriormente.

ACUERDO N° 71: CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD, APRUEBA CAMBIO DE ÍTEM DE FONDOS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCACIONAL, PARA CANCELACIÓN DE BONO DEUDA SAE A PROFESORES, DE ACUERDO A LO INDICADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

4.- INCIDENTES:

Sr. Presidente señala, se ofrece la palabra.

Sr. Vera indica, Sr. Presidente, quisiera pedirle al Sr. Secretario si pudiese entregarnos un estado de cuenta de cada Concejal, para ir viendo como vamos con las platas que tenemos para ir a los Congresos, lo otro estuve recorriendo algunas escuelas en la semana, estuve en la Escuela de San José, donde hay un pequeño problema con un baño, pero eso ya está en vía de solución, se va a ir mañana a colocar un tubo que faltaba, estuve en la Escuela de Pullay, hablé con la Directora y me conversó sobre la fecha tentativa de la inauguración, bueno las otras escuelas están en paro, pero dentro de ésta semana voy a terminar el recorrido por las escuelas de la comuna, lo otro hay un camino que está en el puente de La Pampa.

Sr. Presidente dice, Las Lajas.

Sr. Vera señala, había un derrumbe ahí y me gustaría que se solucionara.

Sr. Presidente dice, efectivamente hubo una debilitación del terreno ahí y por suerte, se mandó abajo ahora que todavía está la empresa trabajando y en segundo lugar no afectó a nadie, porque, las piedras son bastante grandes, la empresa va a responder por el daño y va a dejar habilitado el camino a través de gaviones de contención, o sea va a quedar en mejores condiciones de lo que estaba y lo otro que se me olvidaba decir y que se me olvidó

informarlo en la cuenta del presidente, es que no todas las escuelas están en paro y voy a pasar a nombrar las que están trabajando y no por presión del Alcalde por si acaso, la Escuela G-49 “El Avellanal” de San José, G-21 “La Achira”, G-20 “Los Maquis”, G-1147 de Pullay, G-54^a “Copiuliemu” y G-54 “Quile”.

Sr. Rodríguez indica, quiero hacer una averiguación, lo que está pidiendo el Concejal Vera, es que una vez pedí, una fiscalización y se me dijo que no podía pedirlo en incidentes y que tenía que hacerlo por escrito y no pude hacerlo en el Concejo Municipal anterior, para mi sería bueno si quedáramos con este reglamento que podamos pedirlo en incidentes, fiscalización.

Sr. Presidente responde, eso va a quedar a mi criterio, en incidentes se puede pedir cualquier cosa, en todo caso para tranquilidad de ustedes esos antecedentes nosotros tenemos que subirlos a la página web, por la Ley de Transparencia, es decir, él no tiene para que pedirlo a través del Concejo Municipal.

Sr. Cifuentes dice, hay un tema que se le quedó en el tintero al Concejal Vera y que es el más importante de todos y seguramente se le quedó, hay una problemática de agua grande, porque, ayer estuve en San José, se lo retransmití.

Sr. Presidente consulta, en la escuela.

Sr. Cifuentes dice, no en la comunidad del sector.

Sr. Presidente indica, no es que el Concejal estaba hablando de la escuela.

Sr. Cifuentes señala, estoy hablando de la comunidad, donde hay una falta de agua, además, se había terminado el contrato de la Sra. y ese punto fue transmitido ayer cuando llegué al Departamento Social.

Sr. Presidente dice, pero ahí también es bueno, de repente averiguar y tener las condiciones, aunque no es tan así como usted lo plantea, ahí nosotros dotamos a toda la comunidad de un estanque de veinte mil litros y la gente lo que quiere es que le llevemos el agua a su casa en los tambores y ese estanque cuando no existe el contrato de la Gobernación para la sequía, está abierto con una llave especial para la comunidad, es decir ellos se pueden trasladar en carretitas, si no tienen camioneta sus tamborcitos y se pueden llevar el agua a la casa, no es una problemática que sus casas no tengan agua, esa es una cosa, que se acabó el contrato esa es otra cosa, pero agua tienen, porque, se les está dotando desde el pozo profundo de la escuela de San José y está ahí, hay veinte mil litros.

Sr. Cifuentes indique, es que ellos me conversan que les llevaban los Lunes.

Sr. Presidente señala, es lo que nosotros repartíamos con el camión arrendado.

Sr. Cifuentes señala, ayer plantearon la posibilidad de abrir ellos y sacar agua.

Sr. Presidente dice, eso depende de ellos, pero agua hay ahí, lo que si se acabó fue el contrato del camión que repartía y de la persona que daba el agua, pero ellos perfectamente pueden sacar agua del sector.

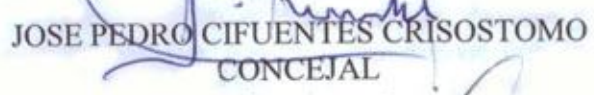
Sr. Presidente da terminada la sesión a las 11:00 horas.



OSCAR ESPINOZA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



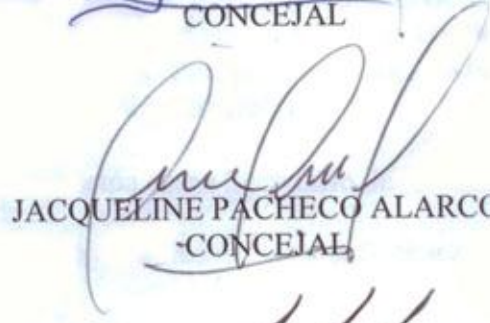
JULIO M. FUENTES ALARCON
PRESIDENTE



JOSE PEDRO CIFUENTES CRISOSTOMO
CONCEJAL



GUILLERMO SALGADO CONTRERAS
CONCEJAL



JACQUELINE PACHECO ALARCON
CONCEJAL



ENRIQUE RODRIGUEZ ALARCON
CONCEJAL



LAUTARO IGOR MILLANAO MORA
CONCEJAL



TEMISTOCLE VERA IRRIBARRA
CONCEJAL

